

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento a la **Oficina de Control Disciplinario Interno** con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **100%** para el indicador y del **100%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la Oficina de Control Disciplinario Interno presentó la información en el aplicativo SIGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	07 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en SEGUIMIENTO APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual de la **Oficina de Control Disciplinario Interno** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **100%** para los indicadores y del **100%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GGAD-010-2026: Porcentaje de implementación efectiva de las acciones del Plan de Prevención de la OCDI	100	100	Porcentaje	(Acciones implementadas / Acciones programadas) ×100	100%	100%	Al verificar los soportes documentales registrados en SIGAME, se evidencia el cumplimiento de la totalidad de la programación establecida para el corte a junio. Se constata la ejecución de las capacitaciones (Ilícitud sustancial, Responsabilidad disciplinaria, Acoso laboral), así como la elaboración y publicación de la cartilla preventiva, validando el 100% del avance. No obstante, si bien se evidencia el cumplimiento anticipado de la meta, se advierte que la programación del indicador en el aplicativo SÍGAME se extiende hasta el mes de diciembre. Se sugiere que la dependencia gestione la modificación respectiva de los tiempos programados, de conformidad con los plazos y lineamientos establecidos en el procedimiento de planeación, para garantizar la coherencia entre el cronograma formulado y la ejecución real.	Cumplida con observación

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GGAD-010-2026	12311: Diseñar y ejecutar tres (3) actividades formativas dirigidas al personal de la OCDI	01/01/2026	30/06/2026	Plan de capacitación incluido en el Plan de acción de la Oficina Material pedagógico utilizado (presentaciones) Listas de asistencia firmadas	100	50	100%	100%	Conforme a la meta establecida de realizar tres (3) actividades orientadas al personal de la Oficina de Control Disciplinario interno se evidencia el avance del 100% programado para el corte, así como el cargue de los soportes de las capacitaciones realizadas y que se relacionan de la siguiente manera: 1. Preservación del Orden Interno 24 de marzo de 2026. 2. Ilícitud Sustancial 30 de abril de 2026 3. Responsabilidad Disciplinaria y prueba en materia disciplinaria 11 de junio de 2026.	Cumplida
	12312: Diseñar y ejecutar cuatro (4) actividades preventivas orientadas a la sensibilización sobre conductas recurrentes o temas de interés disciplinario.	01/01/2026	30/06/2026	Diseño de la actividad preventiva (objetivo, público, alcance) Evidencia de ejecución (actas, registros en Teams, memorando, pieza publicitaria)	100	50	100%	100%	Conforme a la meta establecida de realizar cuatro (4) actividades preventivas orientadas a la sensibilización de conductas recurrentes o temas de interés disciplinario en el MME, con corte al 30 de junio de 2026, y de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SIGAME, se evidencia un cumplimiento cuantitativo de la actividad táctica del 100% de acuerdo con la programación relacionada así: 1. Capacitación denominada “Hablemos del derecho de petición” del 16 de marzo de 2026. 2. Memorando interno No. 3-2026-023267 remitido a las dependencias del MME con asunto preservación del Orden Interno del 29 de abril de 2026. 3. Capacitación denominada “cumplimiento de funciones, instrucciones o Acoso Laboral”, del 21 de mayo de 2026. 4. Cartilla sobre Deberes, derechos y prohibiciones de los servidores públicos, Ley 1952 de 2019 del 29 de mayo de 2026.	Cumplida

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Se recomienda continuar fortaleciendo los controles internos sobre el registro, seguimiento y soporte de la información reportada en el aplicativo, con el fin de asegurar la consistencia, claridad y confiabilidad de los avances reportados y de las evidencias asociadas, evitando inconsistencias y duplicidades en la información.	En la presente revisión se evidenció que la Oficina de Control Disciplinario Interno acogió e implementó la recomendación. Al verificar el aplicativo SÍGAME, se evidenció que la información fue registrada de manera clara y los soportes documentales adjuntos guardan estricta coherencia con los avances cualitativos reportados, sin evidenciarse duplicidad de archivos o registros.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción de la Oficina de Control Disciplinario Interno con corte a 30 de junio no presentó modificaciones al plan de acción.

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Disciplinario Interno, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del **100%** de avance para los indicadores y del **100%** para las actividades tácticas.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 01 indicador y 02 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
Cumplida		2
Cumplida con observación	1	
TOTAL	1	2

3. Las evidencias de cumplimiento que respaldan la ejecución del indicador y las actividades tácticas con corte a 30 de junio se encuentran cargadas oportunamente en SÍGAME.
4. Las evidencias de cumplimiento de las actividades tácticas son consecuentes con el producto y los entregables definidos.
5. Del total de los 01 indicadores formulados, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.

6. RECOMENDACIONES

1. Es importante tener en cuenta que, al momento de realizar el cargue de las evidencias en el aplicativo SÍGAME, se recomienda unificar los archivos en una sola carpeta ZIP, con el fin de que exista un único registro en el aplicativo y se evite la fragmentación documental.
2. Se insta a la dependencia a dar continuidad a las estrategias de planeación y seguimiento interno implementadas. Esto con el fin de asegurar que la ejecución de las actividades proyectadas para las futuras vigencias, mantengan el mismo nivel de cumplimiento evidenciado en la presente revisión.
3. Aunque se resalta positivamente que la dependencia logró el 100% de cumplimiento de sus metas durante el primer semestre, se evidenció que la programación temporal reportada en el aplicativo SÍGAME se encuentra proyectada hasta el mes de diciembre. Se recomienda a la Oficina de Control Disciplinario Interno que, cuando se materialice un cumplimiento anticipado de las metas, se gestione la respectiva modificación del Plan de Acción Anual dentro de los tiempos estipulados institucionalmente. Lo anterior, con el propósito de ajustar el cronograma y asegurar que la planeación refleje con exactitud los tiempos reales de ejecución de la gestión.

Preparó: Angie Daniela Clavijo Silva - contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno